

NOMINA DE ACCIONISTAS

PROCESADORA Y PESQUERA DEL SUR C.A. ~~XIXXII~~ AÑO 1986

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Único de Contribuyentes
0991488629001
Registro Único

PROCESADORA Y PESQUERA
DEL SUR C.A.
C.A. (PESCASUR)

PICHINCHA # 333 Of. 134

Número del Expediente

AÑO

8 7 4 6 - 7 6

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 1.000.000,00....

DATOS DEL ACCIONISTA													Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a b)			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)				
1	AB. LEONIDAS DROUET M.	0900713728	Ecuat.				Ecuador		34	170.000			170.000,-			
2	AB. JORGE DROUET MARMOL	0900940032	Ecuat.						34	170.000			170.000,-			
3	ALEJANDRO DROUET MARMOL	0900081671	" "						32	160.000			160.000,-			
4	AB. CESAR DROUET CANDEL	0900713801	" "						50	250.000			250.000,-			
5	AB. FERNANDO TORRES T	0902968460	" "						50	250.000			250.000,-			
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
SUMAN									200	1'000.000			1'000.000,-			

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Agosto 5 de 1.987

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.